

## FRANCIA

# La salud del presidente

Desde hace un par de años, la salud de Pompidou ocupa episódicamente las columnas de los periódicos, alimentando rumores y conversaciones. En la entrevista con Nixon en las Azores se había advertido en él una desmesurada hinchazón general. Para unos era el resultado de su gusto por la buena mesa, y para otros, de las inyecciones de cortisona. En el viaje a Poitiers de la semana pasada se le notó un cansancio anormal. Los organizadores de sus etapas cuidaron de que no estuviera de pie más de quince minutos seguidos. De nuevo se vuelve a hablar de su enfermedad incurable, inexorable. Ya nadie alude a su apetito pantagruélico. Pompidou abandonó al final de la semana pasada el Elíseo para aislarse en su domicilio de la isla de San Luis. Tiene una «infección gripal», según diagnostican sus médicos, pero es curioso observar que casi toda la prensa («Le Figaro», «L'Aurore», etc.) lo entrecorren. Es posible que el parte oficial sea claro, y que Pompidou haya querido publicarlo para evitar toda interpretación maléfica, pues «nada es completamente exacto ni completamente inútil en este clima de ampliación permanente», aclara «Le Figaro». Y, aunque, como escribe «L'Humanité», «es un tanto indecente perseguir a un hombre como lo hacen algunos, escurriéndose en su rostro o en sus ademanes los síntomas de una enfermedad real o imaginaria», lo cierto es que muchos no se privan de hacerlo y —lo que pudiera parecer sorprendente— la mayoría de los que esto hacen se encuentran en las filas del partido gubernamental UDR —o aliados—.

La razón es sencilla, pues como dice «Combat», «una elección anticipada favorecería a la mayoría»: la oposición estableció una estrategia para el término normal del mandato de Pompidou, dentro de dos años. La unión de la izquierda no está aún muy sólida, como lo demuestran las repercusiones de las peripecias de Solzhenitsin.

Entre los aspirantes a la presidencia hay grandes maniobras —a veces, secretas, pero siempre terminan por calar—: Chaban Delmas, que parece estar convencido de no poder recuperar la gracia, acaba de colocar a un hombre suyo en la dirección del diario «France Soir», Giscard d'Estaing, que parece gozar en estos momentos de las preferencias del presidente, guarda por ello una discreción inusual, a la vez que intenta atraerse «Le Figaro»; palidece aún más la estrella del primer ministro, Pierre Messmer, que nunca brilló demasiado, mientras crece la influencia del ministro de Asuntos Exteriores, Jobert. La oposición conserva un silencio elevado al rango de dignidad: «Esas son las costumbres del serrallo, no las nuestras», dicen. Grave o leve, en la enfermedad Pompidou conserva las riendas. Se dice que, aun en el peor de los casos, no tiene la intención de soltarlas a cualquiera. Elegirá a su sucesor. Para ello se le presta un plan sagaz y en el límite de lo constitucional: anunciar su dimisión a dos meses vista y organizar las elecciones al cabo de esos dos meses. Así no dejaría su puesto vacante en ningún momento, y podría organizar las elecciones. Tendría amplio margen para lanzar a su favorito. ■ RAMON CHAO.

en Gran Bretaña se va a publicar simultáneamente en septiembre—, al francés, al alemán, al holandés y al japonés.

Las Tres Marías fueron llevadas a juicio en el mes de octubre del año pasado. Es un juicio lento. Comenzó a puertas cerradas, luego hubo dos sesiones abiertas al público. El juicio se suspendió. Se ha reanudado la semana pasada, con una sesión de una hora de duración, en la que se decidió aplazarlo de nuevo y fijar la sesión próxima para el 23 de este mes. Las tres mujeres y el hombre acusados están en libertad bajo fianza; la escritora María Teresa Horta no ha podido volver a firmar con su nombre en las páginas literarias de su periódico. Las penas con las que se enfrentan, dada la acusación de ofensa a la moral pública, son superiores a los dos años de prisión. Los defensores creen, sin embargo, que la sentencia se limitará a unas multas o en todo caso, a unas penas leves de cárcel que habrán de cumplirse en libertad vigilada, y que los sucesivos aplazamientos alargarán el proceso unos meses más, con obje-

to de dejar pasar el interés internacional por el tema y la efervescencia en los medios intelectuales portugueses.

María Teresa Horta ha declarado a la prensa extranjera que en Portugal «hay dos formas de opresión para la mujer: el gobierno y los hombres». «La política se considera aquí como un asunto exclusivo de los hombres; el lugar de la mujer está en el hogar, y la mayor parte de las mujeres portuguesas son políticamente inconscientes». En general, sus puntos de vista como los del libro coinciden con los de todos los movimientos de liberación de la mujer que existen en el mundo. En cuanto a los párrafos acusados de obscenidad y pornografía, cuando son considerados en otros países donde los temas sexuales se discuten con libertad, no parecen comprensibles.

Como en tantas ocasiones, la persecución a un libro o unas opiniones resulta finalmente más dañina para quien persigue que para el perseguido.

## EDUCACION

# Los que eligieron ser maestros

En atención a lo previsto en la Ley General de Educación, disposición segunda, apartado tres, del 4 de agosto de 1970, el día 25 de mayo de 1972, por el decreto 1.361, se integran las Escuelas Normales en la enseñanza universitaria, constituyéndose en Escuelas Universitarias de Profesorado de Enseñanza General Básica. La función de estas escuelas sería la de capacitar profesionalmente a los alumnos en ellas matriculados, para impartir todas las materias del primer nivel de E. G. B.

Y las materias del segundo nivel, en las que el alumno se hubiese especializado. Con vistas a esto, el nuevo plan de estudios —que sólo puede ser realizado por los alumnos que estén en posesión del título de Preu, Cou, o título equivalente— se estructura de la siguiente forma: un primer año común, y dos años de especialización en cualquiera de las ramas existentes (Ciencias, Filología, Ciencias Humanas). En estos dos años de especialización se realizan dos cursos de prácticas en escuelas nacionales, y las materias que se estudian están fundamentadas en su didáctica.

Ante la aprobación del decreto que regula el acceso al Cuerpo de Profesores del Estado, aprobado en el Consejo de Ministros del día 1 de febrero de 1974, cabe preguntarse el sentido que tiene la creación de estas escuelas de Profesorado de E. G. B. El decreto dice lo siguiente: «El acceso directo desde las escuelas universitarias de formación del profesorado de Educación General Básica tendrá lugar en los casos de expediente sobresaliente, tanto para diplomados universitarios como para alumnos que, al publicarse el decreto 2.957 del 72 se hallaren cursando estudios por el plan de 1967. Podrán tomar parte en el concurso oposición quienes reúnan alguna de estas condiciones: hallarse en

posesión del título de diplomado en las escuelas universitarias de formación de profesorado de Educación General Básica; ser licenciado o diplomado universitario, habiendo seguido los cursos en los institutos de Ciencias de la Educación, o poseer el título de maestro de Primera Enseñanza y haber realizado el curso en los institutos de Ciencias de la Educación. En tanto los institutos de Ciencias de la Educación no se encuentren en condiciones de impartir los cursos suficientes para habilitar a todos los posibles aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica, podrán tomar parte en el curso oposición todas las personas que tengan alguno de los títulos exigidos, aun cuando no hayan realizado los cursos correspondientes a esos centros».

A partir de este decreto se limita aún más la entrada de los alumnos de las escuelas de profesorado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica; por una parte, reduciendo de un 30 a un 5 por 100 el número de alumnos que entraban directamente a formar parte del cuerpo estatal de profesores, y por otra, por el acceso a las oposiciones de licenciados y diplomados universitarios, cuyos estudios no han sido orientados a impartir este tipo de enseñanza. Habría que preguntarse, ¿para qué la creación en el año 72 de las escuelas universitarias de profesorado? Los alumnos que han cursado estos estudios en las escuelas de profesorado han enfocado su vida profesional exclusivamente al magisterio. Por este decreto se sienten perjudicados, debido a la competencia de otros titulados que, por falta de puestos de trabajo u otras causas, ejercerán la enseñanza, obligados por las circunstancias, limitando así la única salida profesional del maestro. ■ PASTOR-SERRANO.

## PORTUGAL

# «Las Tres Marías»

En abril de 1972 se publicó un libro en Lisboa con el título de «Nuevas Cartas Portuguesas» (alusión a las clásicas «Cartas Portuguesas» del siglo XVIII de la monja Mariana de Alcofarado, que algunos eruditos suponen que es un apócrifo debido realmente a la pluma de Jean-Jacques Rousseau). Lo firmaban tres mujeres: dos funcionarias del Ministerio de Economía, María Velho da Costa, de treinta y cinco años; María Isabel Berreno, de treinta y cuatro, y una escritora, crítica literaria del periódico «Capital», María Teresa Horta, de treinta y cinco años. Son ahora conocidas en el mundo como «las Tres Marías».

El libro estaba compuesto de poemas y ensayos en forma epistolar, y su tema era el de la liberación de la mujer, con puntos de vista más o menos similares a los de las Women's Lib de los Estados Unidos, pero referidos a la situación de la mujer en Portugal. Hay en él algunas alusiones de tipo político general, porque sus autoras suponen que la liberación de la mujer con respecto a su enemigo

designado, el «machismo», puede realizarse mejor en una sociedad democrática y de economía socialista. La primera edición de 3.000 ejemplares —una cifra excelente en Portugal— se agotó rápidamente.

Pero en junio, dos meses después de la publicación, las tres mujeres fueron detenidas, junto con un hombre, el doctor Romeu de Melo, escritor y economista, que había facilitado su publicación. Los cuatro detenidos no fueron acusados de publicar un libro político, sino obsceno y pornográfico. El libro contiene, sin duda, alusiones a la función sexual. La acusación subraya párrafos que considera eróticos en 12 de las 389 páginas de que consta el libro. El efecto de esta persecución ha sido multiplicador. Como los tres mil ejemplares ya vendidos no pudieron ser recogidos, quienes los compraron los pasan de mano en mano, y puede decirse que, ahora, todo el mundo en Portugal lo ha leído. Y también el mundo de fuera de Portugal: se han realizado ya traducciones al inglés —en Estados Unidos y